

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las once horas con quince minutos del día martes dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, en el aula F-203 del Campus Capanique I, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero y la asistencia de los consejeros: Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas; Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, quien además actuó como secretaria técnica del referido órgano de gobierno; Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Alvarez; y los representantes del tercio estudiantil, Est. Wilmer Manuel Morales Pascual, Est. Pierina Lisseth Manchego Romero y Est. Luz Belén Loza Mamani.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La presidente del COFA solicita a la secretaria técnica verifique la asistencia de los señores consejeros, confirmándose la participación de los ocho miembros del Consejo. Extendió dispensa de la aprobación de las actas de sesiones anteriores.

Verificado el quórum, se invitó a los miembros del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, ingresar al aula en la que se desarrollaría el proceso electoral.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Elección del decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

La Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero, en atención al único punto de la agenda, invita a la Dra. Martha Judith Paredes Vignola a hacerse cargo de la conducción del proceso electoral.

Acto seguido, solicitó al Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, quien asumió la función de secretario del Comité Electoral al abstenerse de sus funciones la Dra. Yolanda Úrsula Terrones Salinas para cumplir su representatividad en el Consejo de Facultad de la FAEDCOH, dar lectura a las normas y documentación correspondientes.

El Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez leyó el artículo 52° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; el Oficio N° 00092-2023-UPT-FAEDCOH de fecha 15 de mayo del 2023 remitido por la decana (i) invitando al Comité Electoral para la conducción del proceso electoral; y el Informe N° 00055-2023-UPT-ESC de fecha 11 de mayo del año en curso, mediante el cual se remitió la relación de docentes ordinarios de la categoría principal que reúnen los requisitos para ser propuestos.

La presidente del Comité Electoral invita a los señores consejeros a presentar sus propuestas; haciendo uso de la palabra, el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales propone a la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero. No habiendo otra propuesta, se procede al acto de sufragio. Se establece el tercio móvil de la representatividad estudiantil, recayendo la responsabilidad en los estudiantes Wilmer Manuel Morales Pascual y Pierina Lisseth Manchego Romero.

Luego de proceder al conteo de votos, se verificó el número de 07 cédulas de votación. Posteriormente, se registró el siguiente resultado:

A favor	:	07 votos
En contra	:	00 votos
En blanco	:	00 votos

La presidente del Comité Electoral manifiesta que, de acuerdo a este conteo, la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero es elegida como decana de la FAEDCOH al haber obtenido los 07 votos a favor.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, la decana (i) agradeció la participación del Comité Electoral, procediendo este a retirarse.

Finalmente, la presidenta del Consejo agradeció el voto de confianza y hacen uso de la palabra los consejeros, Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales y los estudiantes Wilmer Manuel Morales Pascual y Pierina Lisseth Manchego Romero. Habiéndose agotado el único punto de agenda, y siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión; firmando la presente acta los consejeros asistentes, en señal de conformidad.



Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero



Dra. Yolanda Terrones Salinas.



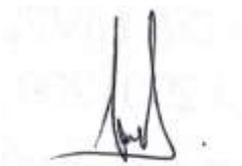
Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Alvarez



Est. Wilmer Manuel Morales Pascual



Est. Pierina Lisseth Manchego Romero



Est. Luz Belén Loza Mamani